

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2982

COMISION DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

Impreso el día 3 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 12 de octubre de 2007

SUMARIO: **Expo Rural Pellegrini**, realizada del 14 al 16 de septiembre de 2007 en Pellegrini, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Alarcón**. (4.510-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Alarcón por el que se declara de interés parlamentario la Expo Rural Pellegrini, que se llevará a cabo del 14 al 16 de septiembre del año en curso en la ciudad de Pellegrini, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Expo Rural Pellegrini, llevada a cabo entre el 14 y el 16 de septiembre de 2007, en la ciudad homónima, de la provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 18 de septiembre de 2007.

Ana Berraute. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Luis G. Borsani. – Susana M. Canela. – Zulema B. Daher. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Hugo Martini. – Adrián Menem. – José R. Mongeló. – Stella M. Peso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Alarcón, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por la autora de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Organizada por la Sociedad Rural del Centro Oeste de Santa Fe, se llevará a cabo el evento de referencia.

Estarán presentes los más importantes representantes del agro de la región con sus calificados ejemplares, participando activamente en esta tradicional exposición que ha perdurado a través de los años.

Jornadas de actualización y capacitación destinadas al hombre de campo a cargo de prestigiosos profesionales están previstas. Del mismo modo, remates de los ejemplares a exhibir.

La industria, el comercio y los servicios también adhieren a esta iniciativa, dado que la cantidad de personas asistentes la convierte en un motivo ampliamente justificado para estar presentes.

Hay mucho y nuevo que ver en materia de tecnología. El mercado de las maquinarias agrícolas, productos, insumos y servicios desplegado en este espacio es, sin dudas, un lugar apto para hacer buenos contactos y negocios orientados al productor.

Además de lo antes dicho, el evento constituye un marco ideal para presentar atracciones para toda la familia: parque de diversiones y entretenimientos para los más pequeños, peñas folclóricas y espectáculos en vivo, en un entorno seguro con áreas destinadas a la gastronomía.

La participación de artesanos y artistas de diversos lugares aportará, con su colorido, el lugar para exponer creatividad y talento, buen gusto y valoración a nuestras tradiciones.

Dados el compromiso puesto de manifiesto por sus organizadores y la aceptación que Expo Rural Pellegrini posee en la región, es mi propósito, señor presidente, plasmar en este proyecto de declaración mi beneplácito por la realización del mismo.

Invito a los señores legisladores a acompañarme con sus firmas.

María del C. Alarcón.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la realización de la Expo Rural Pellegrini, que se llevará a cabo del 14 al 16 de septiembre del año en curso en la ciudad de Pellegrini, provincia de Santa Fe.

María del C. Alarcón.